

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO ACADEMICO N° 008 DE 2014**  
**19 DE JULIO DE 2014**

"Por la cual se autoriza modificación del Calendario Académico 2014 en cuanto ampliación de inscripciones y matriculas para estudiantes nuevos, antiguas y transferencias internas para el segundo periodo académico de 2013"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por los Estatuto General y Estatuto Académico y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Académico, es el máximo órgano de dirección académica de la Institución Universitaria y como tal es de su competencia definir las políticas y organización académica, administrativa, planeación y organización académica de la Institución Universitaria, de conformidad con la Ley, los Estatutos y demás disposiciones vigentes.

Que la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico a la Vicerrectoria Académica informó que las inscripciones y matriculas de estudiantes nuevos y antiguos para el segundo periodo académico de año 2014 está bajo, frente al mismo periodo de 2013.

Que es necesario abrir los programas académicos, con un número de estudiantes que garanticen sostenibilidad de los mismos.

Que el Consejo Académico, de la Institución Universitaria Superior de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, según consta en el Acta de Consejo Académico en sesión de agosto 19 de 2014, considerando lo informado, autorizó la modificación del Calendario Académico de 2014 en cuanto a la ampliación del término de inscripción para el segundo periodo académico de año 2014.

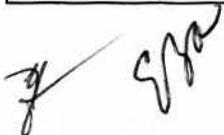
Que atendiendo la Rectora amplía el plazo de inscripciones y matriculas para aspirantes nuevos y antiguos para el segundo periodo académico, hasta el día 22 de agosto de 2014.

Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

**ARTICULO 1.:** Autorizar la modificación del Calendario Académico 2014 en cuanto a la ampliación del periodo de inscripciones y matriculas para aspirantes nuevos y antiguos a los programas académicos de la UNIBAC, para el segundo periodo académico 2014, hasta el día 22 de agosto de 2014, por concepto de lo detallado en el considerando de la presente Resolución y de conformidad a documentos adjuntos. Las fechas del calendario se cumplirán en lo pertinente de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	2014 -II PERIODO	RESPONSABLE
Inscripciones de Estudiantes		Admisiones Registro y Control
Matricula Ordinaria Alumnos Antiguos	Martes 3 de Junio a Viernes 25 de Julio	Vicerrectoria Administrativa
Examen de Admisión- Escrito	Lunes 14 de Julio	Admisiones, Directores de Progr.
Entrevista con el Director de Programa	Martes 15 de Julio	Directores de Programa
Valoración Psicologica	Martes 15 a Viernes 18 de Julio	Bienestar Institucional
Reunión Comité de Admisiones	Martes 22 de Julio	Comité de Admisiones
Reunión Consejo Academico	Martes 22 de Julio	Consejo Academico



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO ACADEMICO N° 008 DE 2014**  
**19 DE JULIO DE 2014**

Lista de Admitidos	Martes 22 de Julio	Admisiones Registro y Control
Jornada Pedagógica	Jueves 24 de Julio	Vicerrectoria Academica
Matricula Financiera y Academica	Martes 3 de Junio a Viernes 25 de Julio	Vicerrectoria Administrativa, Planea
Informacion Horarios y Calendarios	Viernes 25 de Julio	Vicerrectoria Academica
Inicio de Clases Profesionales y EDTH	Lunes 4 de Agosto	Directores de Programa, Bienestar
Inducción Alumnos Nuevos	Lunes 4 de Agosto	Bienestar Institucional- Directores de Programa
Matricula Extraordinaria- Nuevos	Lunes 28 de Julio a Viernes 22 de Agosto	Vicerrectoria Administrativa
Inicio Cursos de los Sabados	Sabado 9 de Agosto	Vicerrectoria Aca- Asesor de Comunicación
Exposición de Trabajo de Grado (TOMA)	Lunes 4 al Viernes 8 de Agosto	Directores de Programa
Memorias de Grado en Bibliotecas	Martes 12 de Agosto	Directores de Programa
Paz y Salvo de Graduandos ES y ETDH	Martes 12 de Agosto	Admisiones- Contabilidad
Primer Parcial	Lunes 1° a Viernes 5 de Septiembre	Docentes/ Directores de Programa
Supletorios Educación Profesional y Tecnica	Lunes 8 a Martes 9 de Septiembre	Docentes/ Directores de Programa
Publicación de Notas	Martes 9 de Septiembre	Admisiones Registros y Control Acad
Reclamo de Notas	Lunes 8 a Viernes 12 de Septiembre	Admisión Registro y Control
Grados Profesional	Jueves 25 de Septiembre	Admisiones- Bienestar, Directores Pro
Semana Santa		Vicerrectoria academica
Encuentro Internacional E- TIC	Martes 23 y y Miercoles 24 de Septiembre	Vicerrectoria Acad- Art- Dis- Comun
Inscripciones Para Nuevos Aspirantes	Viernes 19 de Septiembre A Lunes 15 de Septiembre	Admisiones Registro y Control
Segundo Parcial	Lunes 29 de Septiembre a Viernes 3 de Octubre	Docentes y Directores de Prog
VI Congreso Internacional Arte del Caribe	Jueves 9, Viernes 10 y Sabado 11 de Octubre	Vicerrectoria Academica
Supletorios Educación Profesional y Tecnica	Lunes 6 y Martes 7 de Octubre	Docentes y Directores de Prog
Publicación de Notas	Miercoles 8 de Octubra	Admisiones Registro y Control
Reclamo de Notas	Lunes 6 a Viernes 10 de Octubre	Admisiones Registro y Control
Evaluacion Docentes	Lunes 27 a Viernes 31 de Octubre	Bienestar Institucional
8° y 9° CIDESBAC	Miercoles 29 y Jueves 30 de Octubre	Director de Investigaciones
Internacional Catedra Franco Colombiana	Lunes 20 Y Martes 21 de Octubre	Vicerrectoria Academica
Jornada cultural	Jueves 30 y Viernes 31	Bienestar Institucional
Tercer Parcial	Lunes 24 a Viernes 28 de Noviembre	Direc-Coordinadores-Doc
Informe Final De Gestion Docente	Martes 18 al Viernes 21 de Noviembre	Directores de Programa, Doc
Finalizacion de Clases	Viernes 28 de Noviembre	Vicerrectoria Academica

*[Handwritten signatures]*

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO ACADEMICO N° 008 DE 2014**  
**19 DE JULIO DE 2014**

Supletorios, Nivelaciones y Habilitaciones	Jueves 27 a Viernes 28 de Noviembre	Directores de Programa, Docentes
Vacacionales Recreativas	Lunes 1 de Diciembre	Asesor de Comunicación
Reclamo de Notas de Alumnos	Lunes 1 a Viernes 5 de Diciembre	Admisiones Registro y Control
Evaluación de la Unidad Académica	Lunes 1 de Diciembre	Vice Académica, Directores Prog

**ARTICULO 2:** Infórmese a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Admisiones Registro y Control Académico y demás dependencias de la modificación y ampliación autorizada.

**ARTÍCULO 3:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Acuerdo Académico N° 013 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de julio de 2014.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaría General